

SESION ORDINARIA Nº 65 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003.-

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez; Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, da cuenta de Nota fecha 12.09.2003, enviada por la Sra. Verónica Fernández Leal, donde justifica su inasistencia a esta sesión por encontrarse fuera de la región.-

Se aprueba el acta sesión ordinaria Nº64 de fecha 02 de Septiembre de 2003.-

Sr. Alcalde, indica que se encuentran presentes el Sr. Jury Carvajal, Director de Salud Llanchipal; Dra. Gladys Avilés, Encargada Proyecto; Dr. Víctor Hugo Catalán, Director Provincial Salud Chiloé y Dra. Silvia Venezian Barría, Directora Hospital Castro, quienes expondrán sobre el estado de avance del proyecto Normalización Hospital de Castro, ya que el Concejo se encuentra interesado en escuchar la información oficial por parte de las autoridades del Ministerio de Salud de la región. A continuación junto con darles la bienvenida le agradece la gentileza de aceptar la invitación para estar presentes hoy en este Concejo Municipal.-

Sr. Yuri Carvajal, señala que el ideal de trabajo es fortalecer los vínculos con todas las organizaciones políticas y sociales donde está representada la comunidad, como lo es este Concejo; en el mes de Mayo del presente año se entregaron los antecedentes de prefactibilidad del proyecto Normalización del Hospital de Castro al equipo local de trabajo, señalando que la idea es continuar en esa línea, destacando igualmente la destinación del Dr. Catalán como Director Provincial de Salud Chiloé, siendo importante iniciar acciones para conseguir los fondos necesarios para que este proyecto sea realidad, tarea que no será fácil; siendo este un compromiso asumido por el actual Presidente de la República.-

Dra. Gladys Avilés, que es la Encargada del Proyecto de Normalización del Hospital Castro, indica que este Establecimiento es Tipo II, fue construido el año 1964, es el segundo más grande del Servicio de Salud Llanchipal, dependiendo del Hospital Base de Puerto Montt, en este Hospital se atienden especializaciones básicas de: medicina interna, pediatría, cirugía, ginecobtetricia; Sub-Especialidades: Psiquiatría y Neurología compartidas con especialistas del Hospital de Ancud; y en el Hospital de Castro tenemos atención de Cirugía Infantil, Traumatología, Cirugía Máxilofacial, Periodoncia y Oftalmología. En Diciembre 2001 se inicio el Proyecto de prefactibilidad a cargo de Llanchipal, el traspaso al Hospital de Castro se efectuó el 15 Mayo 2003, con parte del estudio de oferta realizado; a mediados del 2004 termina la prefactibilidad, el diseño debiera concluir en febrero 2005, posteriormente viene la etapa de ejecución. La red de apoyo de este proyecto es Hospital Castro, Servicio Salud, Comité Salud "Un Hospital para Chiloé", Serplac; manteniendo relaciones directa con el Ministerio de Salud, Ministerio Planificación y Gobierno Regional; la programación del equipo es recopilar y estudiar antecedentes del estado del proyecto, elaborar carta gantt, iniciar corrección y concluir oferta y

la etapa prefactibilidad; el financiamiento del estudio es a través del FNDR y aporte comunidad. Que el año 2004 será la etapa de diseño, los fondos que estaban en el FNDR fueron traspasados a fondos sectoriales, porque la Región no tendrá nunca recursos para financiar el diseño; pero se podrán realizar gestiones ante entes públicos y privados para estos fines. Explica asimismo, las características de estudios externalizados; los objetivos, métodos y resultados del informe estructural; el análisis de los procesos; el sistema de la central térmica; el estado de la construcción; gases clínicos; instalaciones eléctricas y sanitarias; estudio presupuesto oficial y de vulnerabilidad; da a conocer el trabajo actual que está desarrollando el equipo, como ser: la demanda actual y proyectada, brechas de atenciones y recursos, visita al Ministerio de Salud y Mideplan; quedando por realizar el análisis del modelo de gestión, estudio y selección de alternativas. Por último da los agradecimientos a todos los entes públicos y privados por la voluntad, apoyo logístico y económico, colaboración y disposición hacia el equipo de profesionales que están a cargo de este tan importante proyecto.

Dra. Silvia Venezian, explica el tema de los plazos de este proyecto, indicando que cuando lo recibieron tenía un atraso de aproximadamente 1 año, formándose un equipo de profesionales integrados por: Dra. Gladys Avilés, Dra. Silvia Venezian, Sra. María Luz Manterola, Sra. Edith Romero, Sra. Natalia Gallardo, Sr. Patricio Bórquez, Srta. Catherine Mancilla, Sra. Ana María Andrade, Sr. Pedro Ulloa; señala que cuando asumió la Dirección del Hospital el 8 Abril 2003, solicitó el traspaso del proyecto, planteando 3 áreas de trabajo: Normalización, Gestión Interna y Coordinación Red, en la actualidad el proyecto se encuentra en Mideplan Santiago.-

Sr. Alcalde, consulta al Dr. Raúl Catalán cual sería su labor como Director Provincial de Salud, y si está considerado el tema de la coordinación atención primaria en los hospitales, y no solamente en Castro, sino también de las otras comunas.-

Dr. Víctor Hugo Catalán, una de las funciones fundamentales es la coordinación de la red, el modelo de salud de Chile está en estos momentos en un trabajo que significa articular la red asistencial de la atención primaria con otros niveles; con relación a la Unidad de Gestión hay una serie de mayores responsabilidades que están bien definidas y el primer énfasis está en la red asistencial, trabajando directamente con los establecimientos para cautelar el sistema de referencia de funciones.-

Sr. Yuri Carvajal, agradece al Honorable Concejo el haberles dado la oportunidad al Equipo de Salud presente para exponer el estado de avance en que se encuentra el Proyecto de Normalización del Hospital de Castro.-

El Concejo Municipal emitió diversas opiniones, como también realizó consultas a los profesionales presentes, manifestándoles su especial preocupación por el tema de la salud en Chiloé; agradecen la presencia del Equipo y por la excelente exposición realizada.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.09.2003, para la ejecución de los estudios relacionados con la confección de proyectos eléctricos y especificaciones técnicas para las Postas de Salud Rural ubicadas en Los Angeles I. Quehui y Puyán; profesional Sr. Hugo Francisco Sánchez Miranda, valor \$177.000.-
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.09.2003, para la ejecución de trabajos relacionados y de apoyo para el Estudio de Actualización del Plan Regulador de Castro; profesional Sr. Jimmy Alvarado Farias, valor \$1.332.000.-
- 3.- Convenio de fecha 01.09.2003, con el FOSIS, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha diseñado Programa llamado "Puente, entre la familia y sus derechos", dirigido a brindar atención integral a las familias más pobres, de manera tal que en un plazo determinado ellas puedan superar su condición de extrema pobreza.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Oficio N° 047 de fecha 03.09.2003, a Damas de Gris Filial Castro, que concurran al Depto. Social para que sean atendidas las necesidades planteadas por su organización.-
- 2.- Oficio N°048 de fecha 03.09.2003, al Club de Cueca y Agrupación Folklórica "J.Roberto Veloso Toledo", agradecen ofrecimiento de participar en las actividades de Fiestas Patrias programadas por el Municipio.-
- 3.- Oficio N°049 de fecha 03.09.2003, al Club de Leones de Castro, comunica la imposibilidad de otorgar aporte solicitado, debido a que en la actualidad no se cuenta con disponibilidad de fondos; haciendo presente que todas las peticiones de recursos deben ser presentadas en los meses de Septiembre –Octubre, con el objeto de ser analizado en el presupuesto del año siguiente.-
- 4.- Oficio N°050 de fecha 03.09.2003, Sr. Seremi de Agricultura Xa. Región, invita a sesión ordinaria día 16.09.2003, a las 17:30 horas, con el objeto de tratar el tema "Políticas de Estado para la Agricultura Chilena – Período 2000 – 2010".-
- 5.- Oficio N°051 de fecha 04.09.2003, a la Contraloría Regional de Los Lagos, informa que en Sesión Ordinaria N°62 de fecha 12.08.2003, del Concejo Municipal de Castro, se dio lectura detallada del Informe N°129/2002, sobre fiscalización efectuada en la Corporación Municipal de Castro.-
- 6.- Oficio N°052 de fecha 05.09.2003, a la Contraloría Regional de Los Lagos, informa que en Sesión Ordinaria N°64 de fecha 02.09.2003, del Concejo Municipal de Castro, se dio lectura detallada al Dictamen N° 31.446 del 25.07.2003, referido a instrucciones sobre cumplimiento de las obligaciones de los incisos primero y segundo del artículo 9º de la Ley N°10.336, respecto a entrega de datos e informaciones.-
- 7.- Oficio N°053 de fecha 11.09.2003, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal para día 16 de Septiembre 2003.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Of. Ord. N°137 de fecha 26.08.2003, de la Dirección Tránsito y TT.PP. I.M. Castro, informa que el contrato de "Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas", tiene como fecha de término el 24 de Febrero de 2004.-

Sr. Alcalde, indica que esta concesión tiene plazo de aviso el día 23 de Noviembre del 2003.-

2.- Fax de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, informa acuerdo reunión de Alcaldes día 05.11.2002, en relación aportes Municipales para funcionamiento Asociación de Municipios año 2003, correspondiéndole a Castro la cantidad de \$2.542.658.-

Se deja pendiente para la sesión del día 07.10.2003.-

3.- Carta de fecha 03.09.2003, de la Sra. Edita del Carmen Oyarzún Miranda y Familiares, agradecen al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Comunal por la gentil disposición y voluntad al aceptar la propuesta de designación de calle localizada en Gamboa Alto, con el nombre de José Santos Oyarzún Montiel.-

4.- Decreto N° 446 de fecha 03.09.2003, transferencia \$100.000 (cien mil pesos) al Club de Cueca y Agrupación Folklórica "J. Roberto Veloso Toledo"; destinado a cancelación implementación vestimenta y apero para la pareja representante de la comuna en categoría Mini Infantil de Cueca Guasa, que participará en el Campeonato Regional a realizarse en la ciudad de Quemchi el día 14 de Septiembre 2003.-

5.- Oficio N°797 de fecha 04.09.2003, de Alcaldía, enviado al Centro de Documentación de la SUBDERE Santiago, informa nombre Sr. Alcalde y Sres. Concejales con sus respectiva afiliación política.-

6.- Resolución Exenta N°2152 de fecha 02.09.2003, de Director Serviu Xa. Región, aprueba las Bases, Antecedentes y una Aclaración de la Propuesta Pública Proyecto Mejoramiento calle El Mirador de Castro, y Acepta la oferta presentada por el Contratista Constructora Hurtado Ltda., para la ejecución de los trabajos por un monto de \$88.711.000.-

Sr. Alcalde, informa que se pavimentará una vía en calle Ubaldo Mansilla Barrientos, con soleras y veredas, este trabajo tiene un plazo de ejecución de 160 días corridos.-

7.- Carta de fecha 02.09.2003, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Agosto 2003 (niños y estudiantes 505, adultos 248 y extranjeros 57, total 810).-

8.- Decretos del N° 471 al N° 501, todos de fecha 09.09.2003, de Alcaldía, transferencia proyectos FONDEVE 2003, a 31 Juntas de Vecinos, por un total de \$14.719.000, según nómina adjunta.-

9.- Memorándum N° 22 de fecha 12.09.2003, de Rentas y Patentes, solicitud patente de Restaurant, a nombre de Sr. Luis Alberto Hernández Leiva, RUT N°10.329.764-8, dirección comercial Blanco N°55.-

10.- Memorándum N° 23 de fecha 12.09.2003, de Rentas y Patentes, solicitud patente de Restaurant y Salón de Té, a nombre de Sra. Eliana Margoth Sandoval Azocar, RUT N°10.688.088-3, dirección comercial Gamboa N°500.-

11.- Memorándum N° 24 de fecha 12.09.2003, de Rentas y Patentes, solicitud patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sra. Sandra Marcela Andrade Cárcamo, RUT N°14.405.890-8, dirección comercial San Martín N°485.-

Analizadas estas tres solicitudes de patentes comerciales, los Sres. Concejales acuerdan se otorguen siempre y cuando sus antecedentes estén de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

12.- Memorándum N°80 de fecha 16.09.2003, de la Oficina Municipal de la Juventud, informa que el proyecto Interjoven traspasó en diciembre 2002 a la I.Municipalidad de Castro un monto de \$1.000.000 bajo la modalidad de subsidio local, para ser utilizado íntegramente para el financiamiento de Iniciativas Juveniles, este monto se ingresó con fecha 09.04.2003 a Ingresos – Otras Transferencias del Presupuesto Ordinario, por lo que solicitan suplementar a la Cuenta 25.31.008.004 "Programa de Prevención de Drogas y Otros.-

Sres. Concejales acuerdan suplementar lo indicado anteriormente y que el Depto. de Finanzas presente en la próxima sesión ordinaria la modificación presupuestaria respectiva.-

Sr. Alcalde, presenta al Sr. Eduardo Meersohn Ernst, Seremi de Agricultura Xa. Región de Los Lagos, quien expondrá los temas "Política de Estado para la Agricultura Chilena: 2000 – 2010" y "Agricultura, buenas noticias para Chile".-

Sr. Eduardo Meersohn, señala que una de las metas logradas por el Ministerio de Agricultura durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar fue consensuar con el sector privado un acuerdo nacional en torno a la "Política de Estado para la Agricultura Chilena: 2000 – 2010"; siendo esta la "carta de navegación" para enfrentar de manera conjunta con los gremios agrícolas e instituciones públicas y privadas ligadas al mundo agrario, los desafíos que se presenten en la próxima década.-

Los Objetivos Generales de este Ministerio es que la actividad Silvoagropecuaria sea rentable y competitiva en el marco de la apertura comercial y que el desarrollo sectorial este basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental.-

Entre sus Ejes Estratégicos podemos mencionar: 1) Confianza y seguridad para los productores agrícolas. 2) Desarrollo de Mercados (Externos e Internos). 3) Mejoramiento de la productividad de los recursos naturales. 4) Desarrollo de la Competitividad (Innovación e investigación; Transferencia Tecnológica y modernización de la gestión; Formación de los recursos humanos y capacitación; Financiamiento; Fomento a la asociatividad). 5) Agricultura limpia y de calidad. 6) Desarrollo forestal (Ejes estratégicos; Líneas de trabajo mas destacadas). 7) Un nuevo mundo rural.-

Con respecto al segundo tema: "Agricultura...¡Buenas Noticias para Chile", indica que al cumplirse los primeros 3 años de gobierno se reproducen algunos de los principales logros alcanzados por la política de Estado desarrollada por el Ministerio de Agricultura en el sector; como ser: Política de Estado, Empleo, Crecimiento, Reducción de la pobreza, Exportaciones, Recuperación de suelos, Riego, Forestación, Confianza y seguridad para el sector, Comercio Internacional, TLC con Unión Europea, TLC con Estados Unidos, TLC con Corea, Acuerdo marco fitosanitario y zosanitario con China que permite exportar frutas, hortalizas y productos pecuarios, Acuerdo fitosanitario con India que nos convierte en el primer país latinoamericano en ingresar con productos agrícolas, Carnes rojas a Japón e Israel, y Exportación Leche.-

Después de vertidas diversas opiniones y consultas relacionadas con este tan importante tema, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales agradecen y felicitan al Sr. Eduardo Meersohn Ernst, por la excelente exposición efectuada a este Concejo Municipal.-

VARIOS:

Sr. Alcalde y Sres. Concejales acuerdan enviar nota de condolencias al Sr. Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la Comuna de Queilen y Familiares, por el sensible fallecimiento de su querida y recordada Madre Sra. Celia Miranda Andrade (Q.E.P.D.).-

Sr. Alcalde, que es necesario presentar por parte de la oficina del Deporte de esta I.Municipalidad un programa de las actividades deportivas del próximo año, haciéndose planteamientos distintos a lo que tradicionalmente se han venido realizando; por lo que solicita a los Sres. Concejales efectuar una sesión extraordinario para el día Martes 23 de Septiembre del año en curso, con el objeto que el Sr. Marcelo Ruiz González, Encargado de esta Oficina haga la presentación respectiva. Asimismo, sería importante incluir en esta sesión una exposición de la Directora del Sence Xa. Región de Los Lagos, Sra. Gloria González Sáez.-

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar reunión extraordinaria para el día 23.09.2003, a las 15:00 horas, para tratar estos dos temas.-

Sr. Alcalde, da a conocer a los Sres. Concejales Ord. N° 262 de fecha 12.09.2003, de la Directora de Obras Municipales, donde se señala que es necesario efectuar remate de tres vehículos municipales que se encuentran en mal estado según informe del Sr. Encargado del Taller Municipal: Cargador Frontal Volvo, modelo BM 4300, año 1981; Camioneta Mitsubishi, modelo L200, año 1996; y Automóvil Subaru Legacy, año 1997. Con respecto al Cargado Volvo se toma la decisión de mantenerlo para efectuar trabajos en la ciudad, ya que con una sola máquina es imposible cumplir con todas las demandas que hay en la comuna, con esto la retroexcavadora puede absorber las necesidades en el ámbito rural.-

Analizado lo planteado, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad rematar la camioneta Mitsubishi, patente PG.8533, modelo L200, año 1996, por la cantidad de \$2.000.000 (dos millones de pesos); y el automóvil Subaru Legacy, patente RD-9746, año 1997, por el valor de \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos).-

Sr. José Sandoval, que en el Consultorio Castro Alto le expusieron la situación de indigencia de un anciano enfermo del sector La Chacra; al visitarlo pudo constatar que vive en una choza con piso de tierra, en forma inhumana, dejándole madera para hacer una pieza; por lo que solicita visita por parte del Depto. Social.-

Sr. Alcalde, indica que en el Consultorio existen 2 asistentes sociales, las cuales pueden coordinarse sobre esta situación con las profesionales del Depto. Social Municipal.-

Sr. Marco Olivares, consulta si existe algún proyecto de agua potable rural del sector Auquilda, donde hay 15 a 20 familias que carecen de este elemento.-

Sr. Alcalde, informa que en el Lago Auquilda las aguas se encuentran contaminadas debido a que existe una concesión de una empresa de salmones, por lo que es difícil darle una solución a corto plazo.-

Sr. Ignacio Tapia, solicita la instalación de una luminaria en pasaje interior ubicado en calle Gamboa, lado Oficina Chilexpress, donde existen alrededor de 5 viviendas. También hace recuerdo de los murales culturales, donde se podría hacer un proyecto a nivel escolar y ejecutarlo en esta primavera.-

Sr. Marcelo Fuentes, un vecino le planteó problema de toma de terreno en sector aledaño a Población Juan Soler, que 11 familias se habrían instalado, y consulta si este es Municipal.-

Sr. Alcalde, se está viendo este problema entre el Serviu y la Gobernación Provincial, han llegado inquietudes de Juntas de Vecinos René Schneider y Juan Soler, respecto a que en dicho sitio se iba a construir una plaza de juegos infantiles, ya que existen varios retazos de terrenos que han quedado de las poblaciones mencionadas, existiendo duda de la propiedad de ellos, pudiendo ser del Serviu.-

Sr. Marcelo Fuentes, que hay una carta de fecha 02 de Junio de 2003 en Depto. Obras, donde vecinos del Pasaje Felipe Montiel (al final), solicitan algunas soleras para evitar que camiones se suban a las veredas destruyéndolas, y que a la fecha no han tenido respuesta.-

Sr. Alcalde, señala que comunicó a la Gobernación Provincial de Chiloé que cuando se programen reuniones sobres el proyecto de Normalización del Hospital de Castro, se inviten a los Sres. Concejales, con el objeto de evitar que se realicen más de una reunión sobre este tema.-

Los Sres. Concejales retoman el tema del Congreso de Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile en la ciudad de Arica, que han recibido folletos y solicitan que se realicen las inscripciones y la adquisición de pasajes. El Congreso será del día 02 al 06 de Octubre 2003; concurriendo la Sra. Verónica Fernández Leal, Sr. Ignacio Tapia Gatti y don Marco Olivares Cárdenas.-

Sr. Alcalde, que conversará con el Director Adm. y Finanzas, para ver la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Acta.
- 2) Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.-
- 3) Correspondencia Despachada.-
- 4) Correspondencia Recibida.-
- 5) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**